



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 01-2024

SESION EXTRAORDINARIA

31 DE ENERO DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:29 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Solicitud de Incorporación de balances que quedaron pendientes en el 31/12/2023 en las distintas cuentas del ayuntamiento. Presentado por la Administración Municipal y la Contralora Municipal; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, LICDO. RAMON LEONARDO, ING.WENDY REYES, LICDA. AURORA ROSADO, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, SR. MANUEL A MEJIA, SR. JOSE DE LEON, Y LA LIC. FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LUIS DE LA CRUZ, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. FRANCISCO FRIAS, SR.CARLOS J. CALCAÑO, LICDO. ROBERTO ENCARNACION y SR.LUIS M.L ALMONTE.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y manifestó que el punto es: Solicitud de Incorporación de balances que quedaron pendientes en el 31/12/2023 en las distintas cuentas del ayuntamiento. Presentado por la Administración Municipal y la Contralora Municipal.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto que levanten su mano. **APROBADO.**

El Regidor Brayan Cordero realizó la oración.

El Secretario del Concejo dió lectura al oficio no.02/2024, remitido por el Alcalde Ing. Raymundo Ortiz y Lic. Dioselina De La Cruz Contralora Municipal.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó, que esta comunicación que remite el Alcalde es unos fondos pendientes de obras que tiene el ayuntamiento y que deben ser incorporados en la cuentas de esta institución como lo establece la ley.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Presiente sometió, los que están de acuerdo en aprobar la solicitud del Alcalde según la comunicación remitida, de la incorporación de balances que quedaron pendientes, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, dictó la Resolución Municipal Núm.01-2024; que aprueba, la Incorporacion de los balances que quedaron pendiente al 31/12/23 en las distintas cuentas de ley (personal, servicios, inversion y genero y salud), por un monto de RD\$44,402,305.82, de los cuales de la cuenta de inversión es de un monto de RD\$22,278,912.63 dicho monto pertenecen a las transferencias extraordinarias exclusivamente, Detalles:

Cuenta #	Titulo	BALANCE AL 31/12/23
110-203727-0	Gastos de Personal	RD\$6,556,932.61
110-400013-7	Servicios Municipales	RD\$9,363,754.46
110-203729-7	Gastos de Inversion	RD\$22,278,912.63
110206162-7	Educacion, Genero y Salud	RD\$6,202,706.12
TOTAL GENERAL		RD\$44,402,305.82

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:36 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 02-2024

SESION EXTRAORDINARIA

31 DE ENERO DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:36 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Conocimiento de Informe de la Comisión de Catastro sobre Autorización de representación del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís a través del Alcalde Ing. Raymundo Ortiz, sobre la titulación de inmuebles municipales; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, LICDO. RAMON LEONARDO, ING. WENDY REYES, LICDA. AURORA ROSADO, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, SR. MANUEL A MEJIA, SR. JOSE DE LEON, Y LA LIC. FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LUIS DE LA CRUZ, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. FRANCISCO FRIAS, SR. CARLOS J. CALCAÑO, LICDO. ROBERTO ENCARNACION Y SR. LUIS M. I. ALMONTE.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y manifestó que el punto es: Conocimiento de Informe de la Comisión de Catastro sobre Autorización de representación del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís a través del Alcalde Ing. Raymundo Ortiz, sobre la titulación de inmuebles municipales.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto que levanten su mano. **APROBADO.**

El Secretario del Concejo dio lectura al informe presentado por el Presidente de la comisión de Catastro Felipe De los Santos:

30 de enero del 2024

Señores Miembros del Concejo Municipal
Ayuntamiento San Pedro de Macorís



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Distinguidos Colegas:

En Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre del año 2023, acordó, enviar a la comisión de Catastro Municipal compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos, Roberto Encarnación y Odalis Ramos, para que evalúen la solicitud de Autorización de representación del Plan de Titulación, y que rindan el informe al Pleno, para los fines correspondientes.

El Presidente de la Comisión evaluó la solicitud y reunido con el Encargado de la Compañía Chelsa Inestimes SRL, representada por el Ing. Henry Cesar Sánchez Perdomo, está solicitando la aprobación de Autorización al Alcalde Ing. Raymundo Ortiz, para que se puedan continuar los trabajos técnicos de mensura sobre los inmuebles municipales, por ante así como en la gestión de certificados de títulos deteriorados o perdidos, o necesarios, por ante la Jurisdicción Inmobiliaria y cualquier otra gestión relativa al Plan de Titulación de Terreros Municipales ante las instituciones correspondientes.

Lo que solicito al Pleno del Concejo, recomendando **aprobar la solicitud de autorización al Alcalde Ing. Raymundo Ortiz, para lo más arriba mencionado**

Sin otro particular,

Lic. Felipe D" Los Santos
Presidente Comisión

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó, que se está solicitando única y exclusivamente autorizar al Alcalde, para que en Catastro seguir el proceso del Plan de Titulación, pero para la aprobación final tiene que venir de nuevo al Concejo de Regidores para ser evaluado.

La Presiente sometió, los que están de acuerdo en aprobar el informe de la comisión, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, dicto la Resolución Municipal Núm.01A-2024; que aprueba, la autorización al Alcalde Municipal, para que se puedan continuar los trabajos técnicos de mensura sobre los inmuebles municipales, por ante así como en la gestión de certificados de títulos deteriorados o perdidos, o necesarios, por ante la Jurisdicción Inmobiliaria y cualquier otra gestión relativa al Plan de Titulación de Terrenos Municipales ante las instituciones correspondientes.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:40 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 03-2024

SESION EXTRAORDINARIA

31 DE ENERO DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:40 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Solicitud de aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentado por la Administración Municipal; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, LICDO. RAMON LEONARDO, ING.WENDY REYES, LICDA. AURORA ROSADO, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, SR. MANUEL A MEJIA, SR. JOSE DE LEON, Y LA LIC. FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LUIS DE LA CRUZ, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. FRANCISCO FRIAS, SR.CARLOS J. CALCAÑO, LICDO. ROBERTO ENCARNACION y SR.LUIS M.L ALMONTE.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y manifestó que el punto es: Solicitud de aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, presentado por la Administración Municipal.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto que levanten su mano. **APROBADO.**

El Secretario del Concejo dió lectura al proyecto de resolución del manual.

La Encargada de Recursos Humanos Lic. Raquel Escofet, solicitó al Concejo la aprobación del Manual de Funciones en virtud de que el (MAP) está pidiendo hace mucho tiempo esta herramienta.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

La Presiente sometió, los que están de acuerdo en aprobar el Manual de Funciones del Ayuntamiento, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, dicto la Resolución Municipal Núm.02-2024; que aprueba, el *Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*, anexo a la presente Resolución, detallando las funciones de todas las unidades organizativas que conforman la estructura organizativa del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobada por la Resolución Núm. 42-2023, de fecha 31 de agosto del año 2023, y refrendada por el MAP el 07 de septiembre del 2023.

Se abstuvo de votar el Regidor José De León.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:44 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 04-2024

SESION EXTRAORDINARIA

28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:00 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Declaratoria de "Duelo Municipal" por el lamentable fallecimiento del Ex Síndico Pedro Tomas Navarro, presentado por la Administración Municipal; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, DR. ODALIS RAMOS, SR. LUIS ALMONTE, LICDO. FRANCISCO FRIAS, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, LICDO. RAMON LEONARDO, ING. WENDY REYES, LICDA. AURORA ROSADO, SR. MANUEL A MEJIA, Y LA LIC. FRANKLIN FRANCO, SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LUIS DE LA CRUZ, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, SR. CARLOS J. CALCAÑO, LICDO. ROBERTO ENCARNACION y SR. JOSE DE LEON.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y manifestó que el punto es: Declaratoria de "Duelo Municipal" por el lamentable fallecimiento del Ex Síndico Pedro Tomas Navarro.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto que levanten su mano. **APROBADO.**

La Regidora Flor Álvarez realizó la oración de inicio.

El Secretario del Concejo dió lectura al proyecto de resolución.

La Presidente sometió, los que están de acuerdo en aprobar la declaratoria de "Duelo Municipal", que levanten su mano. **APROBADO.**

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, dictó la Resolución Municipal Núm.04-2024; que declara de "DUELO MUNICIPAL", en el Municipio de San Pedro de Macorís, el día 28 de febrero del presente año, por el fallecimiento del Ex Alcalde Pedro Tomas Navarro Valdez.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:10 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores



LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 05-2024

SESION ORDINARIA

29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintinueve (29) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:37 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. FRANCISCO FRIAS, ING.WENDY REYES, LICDA. AURORA ROSADO, SR.CARLOS J. CALCAÑO, SR.CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, SR.LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON, Y EL LIC. FRANKLIN FRANCO SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDO. BRAYAN E. CORDERO y LICDO. ROBERTO ENCARNACION

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día. Expreso que se estarán sometiendo varios puntos que serán incluidos en la agenda para fines de conocimiento.

El Regidor Felipe De Los Santos solicitud, la inclusión de la ratificación del Intendente de los Bomberos que solicita el Alcalde.

El Regidor Carlos Calcagno solicitó, la inclusión del proyecto de no objeción al uso de suelo, de la plaza comercial ubicada en la urbanización Marina, que ya fue enviado a comisión hace más de 4 meses y todavía no ha rendido informe y espera que se apruebe, porque viene a beneficiar al pueblo con empleos.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en incluir los puntos a la agenda que levanten su mano. APROBADO.

1.-INVOCACIÓN A DIOS.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE LICDA. LUISA PIERRET.

3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.

5.-SOLICITUD DE RATIFICACION COMO INTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS AL CORONEL RUBEN DARIO DE LA CRUZ MARTINEZ, SEGÚN TERNA REMITIDA POR LA PLANA MAYOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO Y REMITIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

6.- SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO DE, PLAZA COMERCIAL UBICADO EN LA URBANIZACION MARINA, PRESENTADO POR DR. RADHAMES MUÑOZ.

7.-SOLICITUD DE TRASPASO DE INMUEBLE IDENTIFICADO EN LA PARCELA NÚM.1-A, PORCION L, A FAVOR DEL SR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ.(DEPOSITO DE DOCUMENTACION SOLICITADA)

8.- SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS URBANIZACION LAS CAOBAS, PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "DR. NELSON BIENVENIDO ASTACIO POLANCO (NEY) EL PARQUE DEL SECTOR DE LAS CAOBAS.

9.-SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS ISRAEL, UBICADO EN LA PARTE NORTE DE ESTE MUNICIPIO.

10.-SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO, PARA LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS TURISTICO GREGORIO URBANO GILBERT S.R.L, PRESENTADO POR EL SR. MANUEL EMILIO MORALES MEDINA GERENTE.

11.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA UBICACIÓN DE TERRENOS PARA LA COSNTRUCCION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN ESTE MUNICIPIO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS.

12.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA AMPLIACION DEL MALECON HASTA LA COMUNIDAD DEL SOCO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS

13.- TURNO LIBRE.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.

La Regidora Aurora Rosado realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LICDA. LUISA PIERRET.

...NO HUBO INFORME..

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Secretario General dió lectura al informe depositado por el Alcalde:

10 de Enero de 2024: Reunión con las autoridades de portuaria junto con el señor Alejandro Campos, presidente del concejo administrativo de la autoridad portuaria dominicana donde se pautaron los inicios de los trabajos correspondientes para la transformación del puerto.

17 Enero de 2024: Realizo el sorteo de 126 obras distribuidas en 27 lotes con un monto asignado de 21, 186,878 millones de pesos de acuerdo al presupuesto participativo de los últimos años.

29 de Enero de 2024: Realizamos el premio municipal de la juventud donde se reconocieron cerca de 30 jóvenes Petromacorisanos a través del Departamento de niñez y juventud. Durante el mes de enero y febrero, con el apoyo del MOPC se desarrollaron intensas jornadas de bacheo con asfalto en distintos puntos del municipio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:

....NO HUBO INFORMES.....

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: -SOLICITUD DE RATIFICACION COMO INTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS AL CORONEL RUBEN DARIO DE LA CRUZ MARTINEZ, SEGÚN TERNA REMITIDA POR LA PLANA MAYOR DEL CUERPO DE BOMBEROS



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



DE ESTE MUNICIPIO Y REMITIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Secretario dio lectura a la documentación remitida por el Alcalde Municipal, el oficio no.03/2024 de fecha 28 de febrero el año 2024, solicitando la ratificación como Intendente de los Bomberos al Coronel Rubén Darío De La Cruz; la solicitud realizada por el Alcalde al Pleno de los Bomberos; y el oficio no.04/2024 de fecha 28 de febrero del año 2024, nombrando al Coronel Rubén Darío como Intendente de los Bomberos en sustitución de la Coronela Maritza Pérez.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó que, se cumplió con el Decreto que regula la designación de los Intendente de los Bomberos y que cuando se apruebe que se designe una comisión de Regidores para la juramentación.

El Regidor José De León dijo que, es una falta de respecto del Alcalde que no consulto al Concejo de Regidores para tratar este tema y que votara favor del Dr. Rubén Darío, porque conoce de su gran trabajo dentro de los bomberos.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de ratificación como Intendente de los Bomberos al Coronel Rubén Darío de la Cruz, remitido por el Alcalde Municipal, que levanten su mano en señal de aprobación.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.05-2024; que ratifica, la designación del Coronel Rubén Darío De La Cruz Martínez, como Intendente General del Cuerpo de Bomberos Civiles del Municipio de San Pedro de Macorís, en sustitución de la Intendente Coronel Maritza Pérez Ramírez, en virtud a las condiciones establecidas en el Decreto No.316-06, que crea el Reglamento General de los Bomberos.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO DE, PLAZA COMERCIAL UBICADO EN LA URBANIZACION MARINA, PRESENTADO POR DR. RADHAMES MUÑOZ.

El Secretario dió lectura al expediente y manifestó que fue el punto solicitado por el Regidor Carlos Calcagno.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de uso de suelo de la Plaza Comercial ubicado en la Urbanización Marina, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.08-2024; que aprueba la “No Objeción al Uso de Suelo” para la construcción de una Plaza Comercial, ubicada en la Avenida Mauricio Báez, esquina Jacobo Majluta, del Sector La Marina San Pedro de Macorís, próximo al Complejo Deportivo, con una extensión de 1,081.03 mts², a favor del Sr. Francisco De León Almanzar, la aprobación está sujeta al cumplimiento de pago de los Arbitrios Municipales que establecen las ordenanzas municipales en razón de la materia.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: SOLICITUD DE TRASPASO DE INMUEBLE IDENTIFICADO EN LA PARCELA NÚM.1-A, PORCION L, A FAVOR DEL SR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ.(DEPOSITO DE DOCUMENTACION SOLICITADA)

El Secretario dió lectura al poder depositado por la parte solicitante, en virtud de que en sesión pasada se envió para esos fines.

La Dra. Elizabeth Fatima Luna dijo, que deposito el poder representación que se solicitó para los fines de aprobación.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el traspaso de arrendamiento, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.06-2024; que aprueba la solicitud de traspaso del solar identificado en la parcela no.1-A, porción L, a favor del Sr. Francisco Javier Jiménez.

Se abstuvieron de votar los Regidores José De León y Flor Álvarez.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS URBANIZACION LAS CAOBAS, PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE “DR. NELSON BIENVENIDO ASTACIO POLANCO (NEY) EL PARQUE DEL SECTOR DE LAS CAOBAS.

El Secretario dió lectura a la solicitud de la junta de vecinos y firmada por la comunidad de las caobas.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Presidente de la Junta de Vecinos del Sector de las Caobas el Sr. Carlos García manifestó, que recogieron las firmas necesarias para que el ayuntamiento le apruebe el nombre Dr. Nelson Bienvenido y espera contar con su aprobación.

El Regidor Odalis Ramos expresó, que el Dr. Nelson fue un gran luchador de ese sector para que desarrollara y sería un honor que ese parque lleve su nombre.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la designación del nombre Dr. Nelson Bienvenido el parque del sector de las caobas, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto la Resolución Municipal Núm.07-2024; que aprueba la solicitud de designación con el nombre de Dr. Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney), el Parque ubicado en el Sector de las Caobas.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS ISRAEL, UBICADO EN LA PARTE NORTE DE ESTE MUNICIPIO.

El Secretario dió lectura a la comunicación deposita por la junta de vecinos.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión, para fines de levantamiento y evaluación, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís acordó enviar a la Comisión de Asuntos Comunitarios del Concejo de Regidores compuesto por José De León quien la preside, Luísa Pierret y Massiel Duran miembros, para que evalúen la solicitud de Reconocimiento como Junta de Vecinos Israel, ubicado en la parte norte de este municipio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO, PARA LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS TURISTICO GREGORIO URBANO GILBERT S.R.L, PRESENTADO POR EL SR. MANUEL EMILIO MORALES MEDINA GERENTE.

El Secretario dió lectura al expediente.

El Regidor Miguel Arredondo manifestó, que estos tipos de proyectos vienen a aportar empleos y se debe aprobar en el día de hoy.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor Carlos Calcagno dijo que, el dueño de esa empresa es un hombre muy serio y que se debe aprobar para que estén acorde con la ley.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la no objeción al uso de suelo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la “No Objeción al Uso de Suelo” para Compañía de Servicios de Taxis Turístico Gregorio Urbano Gilbert S.R.L, la aprobación está sujeta al cumplimiento de pago de los Arbitrios que establecen las ordenanzas municipales en razón de la materia.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA UBICACIÓN DE TERRENOS PARA LA COSNTRUCCION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN ESTE MUNICIPIO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS.

El Secretario dio lectura al proyecto.

La Presidente manifestó que ese punto se quedara sobre la mesa, para poder orientar dónde está el terreno.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA AMPLIACION DEL MALECON HASTA LA COMUNIDAD DEL SOCO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar este proyecto, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.10-2024; que aprueba la creación de una Comisión Especial compuesta por los Regidores Flor Álvarez, Aurora Rosado, Felipe De Los Santos y Miguel Arredondo, para que realicen las diligencias necesarias ante el Gobierno, para la ampliación del malecón hasta la comunidad del Soco.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.19, ES: TURNO LIBRE

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:37 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL





Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 05-2024

SESION ORDINARIA

29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintinueve (29) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:37 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. FRANCISCO FRIAS, ING.WENDY REYES, LICDA. AURORA ROSADO, SR.CARLOS J. CALCAÑO, SR.CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, SR.LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON, Y EL LIC. FRANKLIN FRANCO SECRETARIO GENERAL EN REPRESENTACION DEL ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDO. BRAYAN E. CORDERO y LICDO. ROBERTO ENCARNACION

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día. Expreso que se estarán sometiendo varios puntos que serán incluidos en la agenda para fines de conocimiento.

El Regidor Felipe De Los Santos solicitud, la inclusión de la ratificación del Intendente de los Bomberos que solicita el Alcalde.

El Regidor Carlos Calcagno solicitó, la inclusión del proyecto de no objeción al uso de suelo, de la plaza comercial ubicada en la urbanización Marina, que ya fue enviado a comisión hace más de 4 meses y todavía no ha rendido informe y espera que se apruebe, porque viene a beneficiar al pueblo con empleos.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en incluir los puntos a la agenda que levanten su mano. APROBADO.

1.-INVOCACIÓN A DIOS.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE LICDA. LUISA PIERRET.

3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.

5.-SOLICITUD DE RATIFICACION COMO INTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS AL CORONEL RUBEN DARIO DE LA CRUZ MARTINEZ, SEGÚN TERNA REMITIDA POR LA PLANA MAYOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO Y REMITIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

6.- SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO DE, PLAZA COMERCIAL UBICADO EN LA URBANIZACION MARINA, PRESENTADO POR DR. RADHAMES MUÑOZ.

7.-SOLICITUD DE TRASPASO DE INMUEBLE IDENTIFICADO EN LA PARCELA NÚM.1-A, PORCION L, A FAVOR DEL SR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ.(DEPOSITO DE DOCUMENTACION SOLICITADA)

8.- SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS URBANIZACION LAS CAOBAS, PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "DR. NELSON BIENVENIDO ASTACIO POLANCO (NEY) EL PARQUE DEL SECTOR DE LAS CAOBAS.

9.-SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS ISRAEL, UBICADO EN LA PARTE NORTE DE ESTE MUNICIPIO.

10.-SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO, PARA LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS TURISTICO GREGORIO URBANO GILBERT S.R.L, PRESENTADO POR EL SR. MANUEL EMILIO MORALES MEDINA GERENTE.

11.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA UBICACIÓN DE TERRENOS PARA LA COSNTRUCCION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN ESTE MUNICIPIO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS.

12.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA AMPLIACION DEL MALECON HASTA LA COMUNIDAD DEL SOCO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS

13.- TURNO LIBRE.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.

La Regidora Aurora Rosado realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LICDA. LUISA PIERRET.

...NO HUBO INFORME..

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Secretario General dió lectura al informe depositado por el Alcalde:

10 de Enero de 2024: Reunión con las autoridades de portuaria junto con el señor Alejandro Campos, presidente del concejo administrativo de la autoridad portuaria dominicana donde se pautaron los inicios de los trabajos correspondientes para la transformación del puerto.

17 Enero de 2024: Realizo el sorteo de 126 obras distribuidas en 27 lotes con un monto asignado de 21, 186,878 millones de pesos de acuerdo al presupuesto participativo de los últimos años.

29 de Enero de 2024: Realizamos el premio municipal de la juventud donde se reconocieron cerca de 30 jóvenes Petromacorisanos a través del Departamento de niñez y juventud. Durante el mes de enero y febrero, con el apoyo del MOPC se desarrollaron intensas jornadas de bacheo con asfalto en distintos puntos del municipio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:

....NO HUBO INFORMES.....

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: -SOLICITUD DE RATIFICACION COMO INTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS AL CORONEL RUBEN DARIO DE LA CRUZ MARTINEZ, SEGÚN TERNA REMITIDA POR LA PLANA MAYOR DEL CUERPO DE BOMBEROS



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



DE ESTE MUNICIPIO Y REMITIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Secretario dio lectura a la documentación remitida por el Alcalde Municipal, el oficio no.03/2024 de fecha 28 de febrero el año 2024, solicitando la ratificación como Intendente de los Bomberos al Coronel Rubén Darío De La Cruz; la solicitud realizada por el Alcalde al Pleno de los Bomberos; y el oficio no.04/2024 de fecha 28 de febrero del año 2024, nombrando al Coronel Rubén Darío como Intendente de los Bomberos en sustitución de la Coronela Maritza Pérez.

El Regidor Felipe De Los Santos manifestó que, se cumplió con el Decreto que regula la designación de los Intendente de los Bomberos y que cuando se apruebe que se designe una comisión de Regidores para la juramentación.

El Regidor José De León dijo que, es una falta de respecto del Alcalde que no consulto al Concejo de Regidores para tratar este tema y que votara favor del Dr. Rubén Darío, porque conoce de su gran trabajo dentro de los bomberos.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de ratificación como Intendente de los Bomberos al Coronel Rubén Darío de la Cruz, remitido por el Alcalde Municipal, que levanten su mano en señal de aprobación.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.05-2024; que ratifica, la designación del Coronel Rubén Darío De La Cruz Martínez, como Intendente General del Cuerpo de Bomberos Civiles del Municipio de San Pedro de Macorís, en sustitución de la Intendente Coronel Maritza Pérez Ramírez, en virtud a las condiciones establecidas en el Decreto No.316-06, que crea el Reglamento General de los Bomberos.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO DE, PLAZA COMERCIAL UBICADO EN LA URBANIZACION MARINA, PRESENTADO POR DR. RADHAMES MUÑOZ.

El Secretario dió lectura al expediente y manifestó que fue el punto solicitado por el Regidor Carlos Calcagno.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de uso de suelo de la Plaza Comercial ubicado en la Urbanización Marina, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.08-2024; que aprueba la “No Objeción al Uso de Suelo” para la construcción de una Plaza Comercial, ubicada en la Avenida Mauricio Báez, esquina Jacobo Majluta, del Sector La Marina San Pedro de Macorís, próximo al Complejo Deportivo, con una extensión de 1,081.03 mts², a favor del Sr. Francisco De León Almanzar, la aprobación está sujeta al cumplimiento de pago de los Arbitrios Municipales que establecen las ordenanzas municipales en razón de la materia.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: SOLICITUD DE TRASPASO DE INMUEBLE IDENTIFICADO EN LA PARCELA NÚM.1-A, PORCION L, A FAVOR DEL SR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ.(DEPOSITO DE DOCUMENTACION SOLICITADA)

El Secretario dió lectura al poder depositado por la parte solicitante, en virtud de que en sesión pasada se envió para esos fines.

La Dra. Elizabeth Fatima Luna dijo, que deposito el poder representación que se solicitó para los fines de aprobación.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el traspaso de arrendamiento, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.06-2024; que aprueba la solicitud de traspaso del solar identificado en la parcela no.1-A, porción L, a favor del Sr. Francisco Javier Jiménez.

Se abstuvieron de votar los Regidores José De León y Flor Álvarez.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS URBANIZACION LAS CAOBAS, PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE “DR. NELSON BIENVENIDO ASTACIO POLANCO (NEY) EL PARQUE DEL SECTOR DE LAS CAOBAS.

El Secretario dió lectura a la solicitud de la junta de vecinos y firmada por la comunidad de las caobas.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Presidente de la Junta de Vecinos del Sector de las Caobas el Sr. Carlos García manifestó, que recogieron las firmas necesarias para que el ayuntamiento le apruebe el nombre Dr. Nelson Bienvenido y espera contar con su aprobación.

El Regidor Odalis Ramos expresó, que el Dr. Nelson fue un gran luchador de ese sector para que desarrollara y sería un honor que ese parque lleve su nombre.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la designación del nombre Dr. Nelson Bienvenido el parque del sector de las caobas, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto la Resolución Municipal Núm.07-2024; que aprueba la solicitud de designación con el nombre de Dr. Nelson Bienvenido Astacio Polanco (Ney), el Parque ubicado en el Sector de las Caobas.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS ISRAEL, UBICADO EN LA PARTE NORTE DE ESTE MUNICIPIO.

El Secretario dió lectura a la comunicación deposita por la junta de vecinos.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión, para fines de levantamiento y evaluación, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís acordó enviar a la Comisión de Asuntos Comunitarios del Concejo de Regidores compuesto por José De León quien la preside, Luísa Pierret y Massiel Duran miembros, para que evalúen la solicitud de Reconocimiento como Junta de Vecinos Israel, ubicado en la parte norte de este municipio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO, PARA LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TAXIS TURISTICO GREGORIO URBANO GILBERT S.R.L, PRESENTADO POR EL SR. MANUEL EMILIO MORALES MEDINA GERENTE.

El Secretario dió lectura al expediente.

El Regidor Miguel Arredondo manifestó, que estos tipos de proyectos vienen a aportar empleos y se debe aprobar en el día de hoy.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor Carlos Calcagno dijo que, el dueño de esa empresa es un hombre muy serio y que se debe aprobar para que estén acorde con la ley.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la no objeción al uso de suelo, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la “No Objeción al Uso de Suelo” para Compañía de Servicios de Taxis Turístico Gregorio Urbano Gilbert S.R.L, la aprobación está sujeta al cumplimiento de pago de los Arbitrios que establecen las ordenanzas municipales en razón de la materia.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA UBICACIÓN DE TERRENOS PARA LA COSNTRUCCION DE LA FERIA AGROPECUARIA EN ESTE MUNICIPIO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS.

El Secretario dio lectura al proyecto.

La Presidente manifestó que ese punto se quedara sobre la mesa, para poder orientar dónde está el terreno.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS ANTE EL SUPERIOR GOBIERNO PARA LA AMPLIACION DEL MALECON HASTA LA COMUNIDAD DEL SOCO, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO Y LIC. FELIPE DE LOS SANTOS

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar este proyecto, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.10-2024; que aprueba la creación de una Comisión Especial compuesta por los Regidores Flor Álvarez, Aurora Rosado, Felipe De Los Santos y Miguel Arredondo, para que realicen las diligencias necesarias ante el Gobierno, para la ampliación del malecón hasta la comunidad del Soco.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.19, ES: TURNO LIBRE

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:37 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL





Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 06-2024

SESION EXTRAORDINARIA

02 DE ABRIL DEL AÑO 2024

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dos (02) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo las 10:02 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión extraordinaria para conocer como punto único: Declaratoria de "Duelo Municipal" por el lamentable fallecimiento del Ex Síndico Pedro Tomas Navarro, presentado por la Administración Municipal; estando presentes: **LICDA. LUISA PIERRET, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS VICE PRESIDENTE, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURANSR. LUIS ALMONTE, LICDO. FRANCISCO FRIAS, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDA. AURORA ROSADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTES: LUIS DE LA CRUZ, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, DR. ODALIS RAMOS, SR. CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, ING. WENDY REYES, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, SR. JOSE DE LEON y ALCALDE ING. RAYMUNDO ORTIZ.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y manifestó que el punto es: Declaratoria de Visitantes Distinguidos Vicerrectora General Universidad Cooperativa de Colombia Sra. María Consuelo Moreno; al Director de Asuntos Públicos de la Universidad Cooperativa de Colombia Sr. Juan Carlos Velásquez y el Jefe de Proyección Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia Sra. Victoria Eugenia Santamaría; tan distinguidas personas, quienes nos honran con su visita en nuestro municipio, estarán impartiendo capacitación a los dirigentes de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros (COOPNAMA) de este Municipio de San Pedro de Macorís, desde el 01 hasta el 05 de abril del presente año.

La Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conocer el punto que levanten su mano.
APROBADO.

La Regidora Flor Álvarez realizó la oración de inicio.

El Secretario del Concejo dió lectura a la solicitud.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

El Licdo. Kennedy Álvarez dijo que, que una delegación de la Universidad de Colombia esta visitando el municipio el 2 de abril y estarán realizando una conferencia a los maestros de la cooperativa.

La Presiente sometió, los que están de acuerdo en aprobar la declaratoria de “Visitantes Distinguidos”, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, dictó la Resolución Municipal No.10-2024, que aprueba la declaratoria de “Visitantes Distinguidos del Municipio de san Pedro de Macorís, la delegación de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), integrada por la compuesta por la Dra. María Consuelo Moreno, Vicerrectora General; el Licdo. Juan Carlos Velásquez, Director de Asuntos Públicos y la MBA. Victoria Eugenia Santamaría Echeverri, Jefe de Proyección Institucional; quienes nos honran con su visita en nuestro municipio, para disertar Conferencia Magistral en “Liderazgo y Gobernanza para una Gestión Positiva”; los días 02 y 03 de abril del año 2024, a los Dirigentes Nacionales de los Órganos de la Dirección Social de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros, Inc. (COOPNAMA).

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 10:05 A.M., la Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


LICDA. LUISA PIERRET
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL